Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (CENDI)

Carta de observaciones y recomendaciones para fortalecer los sistemas de control interno Junio de 2018





Mtra. Gabriela Elizabeth Méndez González.
Directora General
Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual
del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
Boulevard Yuzcapan No. 335,
Col. Fracc. Hacienda Santa Fe, CP 45649
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

José María Heredia No. 2876
Col. Prados Providencia
C.P. 44670, Guadalajara, Jalisco
Tel. (33) 36 42 16 30
www.ordconsultores.com

Guadalajara, Jal., a 6 de junio de 2018

Estimada Mtra. Méndez:

Hemos concluido nuestra revisión de los estados financieros del Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (CENDI) al 31 de Diciembre de 2017, como lo requieren las Normas Internacionales de Auditoría, llevamos a cabo un estudio y evaluación del control interno existente a través de recabar información sobre los procedimientos, normatividad y las políticas de operación del CENDI. Esta información la obtenemos a través de: a) una revisión general de los procedimientos, organización y resultados de las operaciones; b) la información financiera y estadística generada por los altos servidores públicos para la toma de decisiones, y c) pláticas con el personal de CENDI, con objeto de determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría requeridos para sustentar la opinión que expresaremos sobre los estados financieros. Por lo tanto no realizamos un estudio y evaluación detallada de la estructura del control interno, sin embargo, hemos desarrollado recomendaciones sobre ciertos aspectos relativos a la estructura del mismo y la operación, observados en el transcurso del examen, cuya implementación contribuirá a mejorar su efectividad.

Estimamos que las recomendaciones y observaciones incluidas en este informe previamente comentadas con el personal responsable, contribuirán a mejorar su control interno y cumplimiento sobre la normatividad gubernamental, pero debemos destacar que no cubren todas las posibilidades de mejora que podrían desarrollarse con base en una revisión especial más extensa encaminada a ese fin, sino únicamente aquellas que observamos en el curso de nuestra visita única para el examen de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

Para lograr una mayor efectividad y eficiencia en la adopción de las recomendaciones es conveniente solicitar al personal de los distintos departamentos involucrados, un plan de acción por escrito, en el que se fijen las fechas en que se llevará a cabo la implementación práctica de las mismas.

Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Carta de observaciones y recomendaciones Junio de 2018

Quedamos a su disposición para cualquier ampliación sobre el contenido de esta carta y del informe adjunto. Desde luego, estamos a sus órdenes para participar, en el grado que considere necesario, en la implementación de las recomendaciones aquí mencionadas.

Damos nuestro agradecimiento por las atenciones recibidas en el transcurso de nuestra revisión y quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración al contenido de la presente, incluyendo el apoyo que en su caso pudieran requerir para llevar a cabo la implementación de las sugerencias presentadas.

Atentamente,

Rojas Auditores Cia., S.C.

C.P.C. Oscar Miguel Rojas Dávalos

Socio de Auditoria

Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Carta de observaciones y recomendaciones Junio de 2018

INDICE

<u>Contenido</u>	Página
1. Falta de política de toma de Inventarios	
2. Falta de manual de Políticas y Procedimientos	1
3. Pólizas de Ingresos sin documentación completa	

Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Carta de observaciones y recomendaciones Junio de 2018

No.	Observación			ión	Importe del riesgo	Recomendación
1	Falta de política de toma de Inventarios. Durante nuestra revisión se observó que el CENDI no cuenta con una política para la toma física de inventarios de activos fijos.			ión se observó uenta con una ma física de	No cuantificable.	Se recomienda que el CENDI implemente una política por escrito donde se establezca la periodicidad de la toma física de los inventarios de activos fijos; que podría ser cada dos o tres años.
2	Falta de manual de Políticas y Procedimientos. Durante nuestra revisión se observó que el CENDI no cuenta con un manual debidamente aprobado por la Junta de Gobierno del CENDI de Políticas y Procedimientos.		No cuantificable.	Se recomienda que la Administración del CENDI proponga a la Junta de Gobierno un manual de Políticas y Procedimientos aplicables al CENDI, para que sea aprobado e implementado por cada una de las áreas que maneja el CENDI y así mejorar el control interno.		
3	Pólizas de Ingresos sin documentación completa. Durante nuestra revisión a las pólizas de ingresos por Subsidio del CENDI, se observó que no todas las pólizas cuentan con la documentación soporte completa, por ejemplo:			in a las pólizas lio del CENDI, das las pólizas documentación ejemplo:	No cuantificable.	Se recomienda que antes de que la póliza sea firmada por la persona que revisa y autoriza, se verifique que cuente con toda la documentación soporte completa, para que el proceso de captura y archivado de pólizas esté completo.
	P0060 P0070 P0070	06/06/17 31/07/17 31/07/17	1mporte 400,000 400,000 601,505	Observación Tiene adjunta misma factura del mes anterior. Falta factura timbrada por parte de CENDI. Falta factura timbrada por parte de CENDI.		

Junio de 2018 Guadalajara, Jalisco